

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, el más antiguo periodista de la provincia.

Año de fundación: 1888

Viernes 30 de Abril de 1920

Número de hoy 3.348

## Tarjetas Postales de Soria

Puente del río Duero.  
Museo Numantino (interior).  
Palacio de los Condes de Gómara.  
Claustros de la Colegiata.  
Al mercado (tipo clásico de la tierra).  
Excavaciones en las ruinas de Numancia.  
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).  
Soportales del Collado.  
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.  
Orillas del río Duero.  
San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).  
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).  
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.  
Ermita de la Virgen del Mirón.  
Detalle del pórtico de Santo Domingo.  
La venta del ganado en la Feria.  
Ermita de San Saturio.  
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.  
Plaza de San Esteban en día de mercado.  
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN de VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño).  
Queda prohibida su reproducción.

## BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel  
Alcañiz - Barbastro - Calatayud,  
Egea de los Caballeros - Jaca,  
Tarazona de Aragón - Tortosa.

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones á plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Decuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías

CAJA DE AHORROS

## Santiago las Flores Alcalde

Tejidos — Confecciones  
Paquetería — Mercería y Bisutería  
PAÑERÍA  
Especialidad en este artículo á precios económicos  
ULTIMAS NOVEDADES  
en Lencería, pañuelos y artículos para señora y niño.  
Gran surtido en ropa blanca y géneros de punto.

## ¡CAZADORES!

¿Queréis tener las mejores armas para caza?  
Pedir catálogos ilustrados, á la mejor Fábrica que hay en España y encontraréis armas de completa garantía para toda clase de pólvoras

sin humo, con terminación artística y plomeo garantizado.

Especialidad en escopetas Hammerless para caza y tiro de pichón, marca Paloma.

Viuda é hijos de Sarasqueta, (Guipúzcoa) Eibar.

**SEGURO DE COSECHAS CONTRA EL PEDRISCO.**—La *Agrícola Española* ha circulado unos impresos en los que hay una larga lista de asegurados que han cobrado indemnización por las cosechas que fueron afectadas por el pedrisco y en la que el lector puede formarse una idea de lo muy difundido que tiene el seguro por toda España. Si algún agricultor ha dejado de recibirla y deseara conocerla puede dirigirse al domicilio social de *Agrícola Española*, Rambla de San José, 32, Barcelona, ó á su representante en la comarca, en la seguridad de ser complacido y facilitarse á la vez todos los datos que le conviniere conocer. Mediante una prima módica asegura las cosechas contra el riesgo del pedrisco en la totalidad de los daños sufridos sin que en ningún caso acuda á prorrateos y al pago de una parte de los daños reconocidos, ocurre con otras Sociedades.

## HUELGA DE CONSUMIDORES

Ahora Portugal, da el ejemplo.

En la actual apoteosis de la huelga como eficazísima arma de defensa contra toda opresión ó vejamen, sólo deja de emplear tal medio defensivo la clase más vejada y oprimida, la de los consumidores, víctimas de la explotación de sus necesidades por toda laya de Tórreros y agiotistas.

Y ninguna huelga más justificada y legítima que la del consumidor, á quien la desafortada codicia de los mercaderes acosa ferozmente, haciéndole imposible la vida. Así lo han entendido los portugueses, que han acordado en una junta general de consumidores, la curiosa é interesante proclamación que á continuación copiamos de un periódico de Lisboa:

**«Huelga general de consumidores.**—El Comité general de los consumidores, constituido por delegados del funcionalismo público, empleados de Bancos, Compañías, escritorios, comercios y operariado, sin distinción de clases, habiéndose reunido y examinado detenidamente la loable iniciativa de los empleados del Banco Nacional Ultramarino, sobre vestuario.—Considerando que es absolutamente indispensable para el bien de la población portuguesa, oponer un fuerte dique á la desenfrenada especulación de una gran parte del comercio y á la consiguiente carestía de la vida; Considerando que la única forma de hacerlo es llevar á la práctica la huelga general del público consumidor; considerando que es posible dejar de adquirir artículos de vestuario, calzado y sombreros, por lo menos durante noventa días, plazo en el que haremos establecer las necesarias cooperativas; considerando que el snobismo lujoso no se compagina con la época que atravesamos, en la que la miseria abunda en muchos hogares; considerando que el Gobierno de la Nación ha declarado que acepta y protege todas las iniciativas propendientes al abaratamiento de la vida.—Resuelve: Proclamar, á partir del día 22 del corriente, la huelga general de los consumidores, y, por tanto, la abstención por parte del público, durante noventa días, de la compra de los siguientes artículos: sombreros de hombre y señora, calzado, idem; vestidos y adornos, tejidos de lana, tejidos de seda y terciopelo, y en general todos los artículos de lujo. Restricción al mínimo de los demás artículos.—Considerar antipatriota y traidor á la Humanidad, dedicándole el mayor desprecio, á quien no tome par-

te en esta huelga necesaria; manifestar por todas las formas, la mayor consideración personal á los que, pudiendo comprar artículos de alto precio, usen los baratos.—El Comité general invita á todo el público consumidor á ser fiscal de esta huelga y á cuidar solícitamente de su integral cumplimiento, en bien de todos.—Lisboa, 18 de abril de 1920.—El Comité general de los consumidores.»

Portugal da el ejemplo.

¿No podría hacerse algo semejante á lo hecho por los portugueses?

## Los ganaderos españoles.

En el domicilio de la Asociación General de Ganaderos del Reino, en Madrid, se celebró el domingo último la junta general anual, con asistencia de numerosos ganaderos y representantes de las Juntas provinciales constituidas en toda España por dicha Corporación.

Se interesó se recabe del Gobierno y de las autoridades se haga efectiva la extinción de los animales dañinos, que tantos perjuicios causan á la ganadería, obligando á los Ayuntamientos á que contribuyan, como consignan en sus presupuestos, á dicha extinción, y que, como más eficaz acción, sean las Juntas provinciales y demás organismos de la Corporación los que se encarguen de esa campaña y de abonar los premios que se ofrecen á las personas que contribuyan á librar á la ganadería de ese azote.

Se dió lectura á varias proposiciones presentadas por varios socios y Juntas provinciales, en las que se interesa el mayor fomento y desarrollo de los organismos provinciales de la Corporación; que se faciliten á los socios medios para mejorar sus explotaciones en cuanto á los pastos y elección de las razas, proporcionándoles sementales escogidos para ello por medio de intercambios ó cesiones entre unas provincias á otras de ganaderos que dispongan de buenos ejemplares á aquellos otros que no tengan facilidad para adquirirlos, lo que ya viene efectuando en gran escala la Asociación provincial de Santander en relación con el ganado vacuno.

El representante de los ganaderos de Santander formuló interesantes ruegos relacionados con los aprovechamientos forestales, que debido á su régimen anticuado, ocasiona perjuicios á la ganadería, privándola de su disfrute en cuanto el Ayuntamiento respectivo deja de abonar el 10 por 100 que le corresponde, por lo que procede interesar que cuando esto suceda la acción se dirija contra estos Ayuntamientos, no privando á la ganadería de esos aprovechamientos por falta de pago que corresponde á los Municipios; que se corrija el abuso que supone la forma de efectuar esos aprovechamientos, pues son limitados injustamente los terrenos para ello dedicados, señalando sólo el plazo de duración de seis meses, como si los ganados no hubieran de pastar durante todo el año.

Expuso también la necesidad de que se obligue á construir vías pecuarias en los Picos de Europa, donde, á pesar de la gran importancia que tiene sus valles por la cantidad de ganado que en ellos se acogen en el verano, no existen medios adecuados de comunicación y hay precisión de sacrificar las reses que enferman ó se inutilizan sin poder siquiera aprovechar su carne.

La junta general reconoció la importancia de todos los asuntos tratados, y

la Comisión permanente ofreció dedicar todos sus esfuerzos para conseguir llevarlos á la práctica.

—Que así sea.

## De re-local

Las Ordenanzas municipales y las Subsistencias.

He aquí cuanto disponen las «Ordenanzas municipales de Soria», respecto á Subsistencias, y que los vecinos de la Ciudad, deduzcan si se cumple ó no se cumple.

Comencemos á reproducir el texto, que después haremos los comentarios.

Dice así:

**«Inspección de Subsistencias.**—Artículo 278.—La inspección de vigilancia de las sustancias alimenticias compete al Alcalde y sus delegados, Comisión de Salubridad y peritos encargados en su esfera y funciones respectivas del reconocimiento y análisis.

Art. 279.—El laboratorio químico municipal será la oficina de comprobación que debe determinar el estado y condiciones de los alimentos y bebidas; el jefe de la misma oficina certificará clara y concretamente acerca, de la bondad, adulteración ó alteración de los mismos.

Art. 280.—La Comisión de Salubridad girará las visitas que considere oportunas á los establecimientos públicos, fondas, cafes, tabernas, casas de comer, tiendas de comestibles, almacenes, vaquerías, panaderías, mercados, pescaderías, carnicerías etc., para que en todo tiempo se observen las prescripciones de estas Ordenanzas.

Art. 281.—Así mismo girarán las visitas oportunas los Médicos municipales y el Inspector de carnes en su respectiva esfera para atender constantemente y con regularidad á este servicio, denunciando á las autoridades las faltas que observen y consignando en los registros que llevarán los resultados de sus observaciones.

Art. 282.—Ningún dueño ó representante de establecimiento dedicado al comercio de sustancias alimenticias, podrá ofrecer resistencia alguna para llevar á cabo la visita de inspección, incurriendo en el caso contrario en la pena correspondiente.

Art. 283.—Los encargados de esta inspección y vigilancia podrán tomar, previo abono de su valor, las muestras de toda clase de género alimenticio que consideren conveniente para el análisis cualitativo.

Art. 284.—El acto de la toma de muestras, tendrá lugar ante el dueño ó un dependiente del establecimiento, y se hará dividiéndose en dos partes, que serán lacradas, selladas, y rubricadas por el dueño y representante de la Autoridad. Una de estas partes quedará en poder del dueño del establecimiento para su garantía y comprobación en caso necesario.

Art. 285.—En ningún caso podrá exigirse el análisis de sustancias alimenticias, que después de adquiridas en establecimientos públicos, hayan sufrido cualquier preparación de parte del comprador, ó en su domicilio á fuera del establecimiento.

Art. 286.—Se prohíbe la adulteración de las sustancias alimenticias, así como la exposición y venta de las adulteradas, alteradas y corrompidas y en general de todas sustancias que ofrezca malas condiciones higiénicas.

Art. 287.—No podrán emplearse en las pastas, confituras, conservas y otros alimentos así como en los condimentos y bebidas, materias colorantes ó no colorantes, conservatrices ó de otra índole que sean nocivas á la salud.

Art. 288.—Así mismo se prohíbe la mezcla de sustancias inertes que alteren la calidad ó naturaleza del alimento ó bebida aun cuando no sean nocivas á la salud.

Art. 289.—No podrá venderse ninguna sustancia alimenticia ó género con nombre que indique origen naturaleza ó calidad diferente de la que en realidad tenga, y cuyo nombre pueda inducir á engaño ó preparar y realizar un fraude, aun cuando en la mezcla existan algunos principios ó productos del origen y naturaleza indicados en la muestra ó rótulo de la mercancía.

Art. 290.— Toda sustancia que haya sido clasificada de adulterada, alterada ó mala en general, sea ó no indirecta ó inmediatamente nociva, ó toda sustancia que haya resultado falta del peso correspondiente, será decomisada, retirada de la venta pública y destinada á establecimientos de beneficencia si pudiera utilizarse, previo dictamen ó inutilizada en otro caso; des-



# Crónica general

## El franqueo de la correspondencia.

En virtud de las modificaciones introducidas en el impuesto del Timbre, tan pronto como los nuevos presupuestos estén en vigor sufrirá un aumento considerable el franqueo de la correspondencia.

Las cartas vulgarmente llamadas de correo interior, llevarán un sello de 15 céntimos; las que circulen dentro de una provincia ó de una provincia á otra en todo el territorio español, llevarán un sello de 20 céntimos; las que se cursen con destino á los países extranjeros, pagarán 30 céntimos.

No sabemos, con motivo de este aumento de tarifas, como se franqueará, en lo sucesivo, la correspondencia dirigida á Portugal.

Actualmente, en virtud de un convenio especial, el precio del franqueo entre los dos países es de 10 céntimos.

¿Continuará vigente ese convenio?

Suponemos que el Gobierno aclarará este extremo oportunamente.

## ¿El Rey multado?

Nuestro colega *El Noticiero* de Sevilla, refiere el hecho siguiente:

«Al salir del salón Exposición, S. M. el Rey Alfonso XIII. se dirigió al sitio donde se copian los personajes del Quijote, atravesando de un salto un macizo para acortar el camino, pero alcanzando á pisar aquél. El marqués de Viana y el fotógrafo madrileño señor Campúa, que seguían al Rey, practicaron la misma operación, pisando también el macizo»

Entonces, el guarda del lugar, celoso y fiel cumplidor de su deber, acercóse al Soberano y respetuosamente le comunicó que habiendo infringido las ordenanzas de la Exposición, se veía en el caso de aplicar una multa de dos pesetas á su augusta persona.

El Rey aplaudió la actitud del modesto y ordenancista empleado, recabando igual castigo para el marqués de Viana y fotógrafo Campúa.

En el recibo de multa notó el monarca que se puso el nombre de Alfonso de Borbón, pero lo corrigió, haciendo constar el nombre del Rey de España, como multado con dos pesetas, entregando un duro al guarda como igualmente el marqués de Viana y el señor Campúa.

El soberano marchó después al Alcázar.»

## Abastecimientos.

El ministro señor Terán, ha firmado una Real orden de distribución de inspectores de Abastecimientos, con arreglo á las nuevas plantillas aprobadas en ambas Cámaras.

Se nombran 34 de los 150 que había, adoptándose el principio de antigüedad, quedando excedentes los más modernos.

Se establece la incompatibilidad de estos cargos con otros destinos del Estado.

Veintinueve provincias tienen designados á dos inspectores, las restantes á uno y Madrid y Barcelona á cinco cada una.

## Bolsa Oficial de Madrid.

Causa expectación el desarrollo de las vicisitudes políticas, y en el mercado de valores no hay más que pesadez y flojedad. Únicamente las acciones ferroviarias y las cédulas hipotecarias 4 por 100 se presentan sostenidas, y mejoran un poco. Los demás títulos, ó retroceden ó se limitan á repetir cambios.

El Interior baja á 72 y 71,85.

En la moneda extranjera se determina el reverso del día anterior: francos y libras (éstas muy poco activas) reaccionan en alza, mientras los dólares y los marcos pierden terreno. También están flojos los belgas, y los suizos vuelven á subir.

El cambio medio de los francos resulta á 35,516; el de los dólares, á 5,902 y el de los marcos, á 10,088.

## La alquimia moderna es más lucrativa y fácil que la antigua.

Según dice *El Día*, los alquimistas modernos no recurren á fórmulas cabalísticas ni emplean procedimientos esotéricos para obtener oro. Les basta anunciar, según la «Basler Nachrichten», altos precios. Los clientes se presentan diciéndoles:

—Queremos vender unos objetos de oro.

—Déjenmelos ver—responde el supuesto comprador. Y tras un exámen largo y minucioso se muestra titubeante, diciendo al fin:

—En principio, me conviene; pero necesito examinarlos con más detenimiento. Déjenmelos hasta mañana y entonces les daré la respuesta definitiva.

Los clientes fruncen el ceño; pero el comerciante les ofrece en garantía una cantidad aproximada al valor de los objetos, en billetes de Banco. «Es un hombre honrado», piensan los clientes, y aceptan la combinación. Al día siguiente vuelven á ver al comerciante, á quien no le conviene la compra, según les declara.

—Lo siento mucho—dice—, pero este oro no es de la calidad que yo busco.

Y devuelve los objetos á cambio, como es natural, de la fianza, cuyo importe no es más que el de las dos terceras partes del valor de

los objetos que devuelve, por lo que obtiene una positiva ganancia en el caso de que el cliente se niegue á recobrar aquéllos.

Pero en la mayoría de los casos suele hacerse sin dificultad la mutua restitución. ¿Dónde está, cuando esto sucede, el negocio? He aquí el secreto de los alquimistas del siglo XX. Una vez cerrados sus establecimientos, á la discreta luz de una lámpara, vierten en un tazón aguafuerte y meten en ésta los objetos que se hicieron dejar con el pretexto de examinarlos detenidamente. El aguafuerte no ataca al oro; pero disuelve una pequeña cantidad de él, que es, aproximadamente, de un decigramo por gramo. Precipitada la solución luego, deja á quien hizo la operación un gramo de oro por cada diez, constituyendo así un negocio tan lucrativo como fácil y cómodo.

# SUBSISTENCIAS.

## Los que no declaran.

En el «Boletín oficial» de anteayer, publica el Gobernador civil de la provincia la siguiente circular:

«Siendo varios los señores Alcaldes de esta provincia que no han remitido á este Gobierno las declaraciones juradas de existencias y resúmenes correspondientes, en la forma ordenada en mi circular número 77, inserta en el «Boletín» extraordinario de 17 del actual habiéndose limitado unos á manifestar de oficio la falta de existencias en la localidad, y otros excusándose de que por sus convecinos no se han presentado declaraciones en la Alcaldía, poniendo de relieve su falta de celo y actividad en tan importante servicio; he de prevenirles, que si en el improrrogable plazo de cinco días no las remiten, según está dispuesto, les impondré la multa de 500 pesetas con la que desde luego quedan conminados, sin perjuicio de enviar un comisionado plantón que pase á recoger el servicio, y cuyas dietas serán abonadas del peculio particular de los Alcaldes y Secretarios morosos.»

## Trigos y harinas

En nuestra información de hoy, en la Inspección de Abastecimientos, hemos sabido que girada visita á la fábrica «Flor de Numancia» resulta haber harina y trigo suficientes hasta la segunda decena de Mayo próximo; 40.000 kilos de harina y 50.000 idem de trigo.

Que en dicha fábrica, se van á llevar á cabo algunas reparaciones necesarias para la molturación, pero que el Gobernador civil señor Martín Pich, con toda previsión para que ni trigo ni harina falte para el abastecimiento de Soria, ha ordenado á los Delegados de compras cerealistas en la provincia, que en el improrrogable término de cinco días hagan entregas de sus compras á los fabricantes, incluso la fábrica «Flor de Numancia» á serle preciso más trigo, y que si dichos Delegados no cumplen, hará uso inmediato de las facultades á que le autoriza la Ley de subsistencias.

—Trigo y harinas por lo tanto, no pueden faltar en Soria.

Y el pan, desde luego que tampoco.

## De... «Lo que conviene á Soria»

El soriano Ateneo, continúa alargando el tema, y á unas Conferencias se suceden otras.

Faltan jóvenes ateneístas, que como Tudelita, Granaditos y Taracenia (sorianos ellos *tour de fort*) tal vez nos conferencien y haya últimamente un gran resumen presidencial.

Muy bien, muy bien, así se acabaría el tema *Gloria victis*, por incredulidad de los «sin ideales».

Bueno, la conferencia de don Moisés de Benito, resultó de las de fuerza de argumentación y sinceridad.

Él, es soriano por adopción, y el hombre fué franco; no quiso meterse en honduras de lo que más conviene á Soria, que son tantas y tantas cosas...

Empezando por los ferrocarriles, proyectados á realizar.

Don Moisés, tiró por la tangente en los problemas sociales, que á Soria como al mundo entero «traen de cabeza».

Nos proponemos tan solo acentuar algo de lo que dijo respecto al capital, el trabajo, y la cooperación.

Mientras trabajo y capital, decía, sigan luchando y las subsistencias, sean las que suban tanto de precio, (escasez indebida y monopolios codiciosos) aquí como en todas partes viviremos mal.

El caso es, que correspondan las subsistencias en razonabilidad directa con jornales y

suellos, y así, sería el modo de poder mejorar de la vida.

Es decir, unirse todos los elementos sociales, y como primer punto á tratar y resolver; condicionar la existencia y la subsistencia. Punto álgido, base fundamental, arranque de valentía ciudadana que nos asociaría á los grandes y pequeños, ricos y pobres, tirios y troyanos, capetos y leguleyos...

Condición: ser buenos, ser justos, querer y saber dar á la vida lo que se impone en todo pueblo y nación.

Pero... don Moisés, no quiso «cristalizar» el porqué de no entenderse así los hombres, y sin salirse del discurso de la Conferencia... echar á andar en la realidad, en la práctica, en las impurezas... Predicar con el ejemplo.

Si, si apuntó algo, de lo que aquí sucede.

Habló de la Cooperativa popular soriana, único ejemplo, vivo, y él, don Moisés de Benito, fué de los buenos, que á la creación de esa Cooperativa contribuyó: de los constantes que no abandona los altos fines que ella puede desarrollar y conseguir.

Es pues en esto el señor de Benito, un convencido más, para que de la perturbación de los conflictos sociales vayamos á la orientación más positiva, sana y patriótica, y que «los hechos» sean más elocuentes que los discursos.

Acabó, con la frase sintética que tanto encierra en su expresión cuando se acaba un valiente párrafo final apostrofado: ¡Cobardes!

Es verdad, si á los ruidos de la calle, á las alteraciones convulsivas preternaturales y alteradas de contracción y estiramiento de los miembros sociales que conturban á la vieja Europa y llegan, ó aspiran llegar, al caserío de las aldeas como ideales, sin base, y con la destrucción por finalidad, no salimos los hombres de buena voluntad al encuentro, cobardes y bien cobardes seremos todos.

Echemos pues á andar, y tras el discurso, el artículo del periódico, la conferencia ó la conversación, surjan los hechos.

Nó con la bruta materialidad.

Si con algo que es más recio y hermoso; la fe, el corazón y la conciencia puestos á prueba.

Cooperativas, de consumo, de defensa regional, de voluntad y de acción y ciudadanía integérrimas.

¡Marchen, mar.....!

K. Nones.

# Noticias

Ayer jueves el mercado de Soria estuvo muy concurrido

De los cereales ¿para que hablar? «Las Ordenanzas municipales» dicen lo bastante de como se ha de hacer plaza y precio regulador.

Y hay que hacer que rijan las Ordenanzas. Las patatas en la Plaza de Abastos (exterior de los andenes) se vendieron á 2,50 y 2,80 pesetas, y las dedicadas á la siembra á 1,25.

La docena de huevos de gallina á 2 pesetas, y en el Puesto del Ayuntamiento (interior de la Plaza de Abastos) á 1,75.

En el campo del Ferial, hubo á la venta 150 reses de ganado lanar, vendiéndose 7 para Soria y 2 para fuera. Precio sostenido.

De cerda hubo 316 reses entre grandes y pequeñas vendiéndose 95 para fuera y 9 para esta capital, muy en baja los precios.

Procedente de Buenos Aires, ha llegado sin novedad al puerto de Barcelona el vapor-correo «Reina Victoria Eugenia», con numeroso pasaje, mucha correspondencia y carga general y trigo.

En la plaza de Madrid, la nota dominante en estos últimos días, ha sido la flojedad en las operaciones de ventas de ganados.

El ganado vacuno mayor perdió de dos á cinco reales en arroba, y hasta 12 el mediano; las terneras, excepto las gallegas, que conservan precios, descendieron 10 reales, y los corderos ceden cinco céntimos en kilo.

Por real orden inserta en la «Gaceta», las Bibliotecas y Archivos de todas las provincias, han de permanecer abiertas al público durante seis horas diarias.

Alternando la publicación en (4.ª plana) de la bonita novela *El peso de las alas*, original de nuestro compañero Mariano Granados, comenzamos hoy á insertar como folletón (también en 4.ª plana) la preciosa Historieta *Juan Arana* del escritor de grata memoria Peregrin García Cadena.

En la Lonja de Barcelona sigue cada día más paralizado el negocio de venta de trigos de España, y el trigo argentino se cotiza ya á 75 pesetas los 100 kilos.

A las Señoras —El domingo próximo, el lunes y el martes, tendrá el gusto de exponer en el Hotel Comercio, de esta capital, el selecto y extenso muestrario que como siempre presenta la gran Casa de modas *El Toisón de Zaragoza*. Últimas novedades en lanería, sedería, fular, res estampados, glasés, vuales, etamines, caña...

(Se continuará.)



mazos y cuanto pertenezca á las estaciones de primavera y verano.

También cuanto se desee á la medida, en fantasía y como hechura de sastré.  
Los días 2, 3 y 4 de Mayo solamente.  
Horas de visita de 10 á 1, y de 3 á 7. Hotel del Comercio.

En el *Boletín oficial* de hoy, se anuncia la provisión de dos Ayudantías (gratuitas) de la sección de Pedagogía; dos de la de Labores; una de la de Letras; otra de la de Ciencias, y una especial de Música, de la Escuela Normal de Maestras de Soria.

El tiempo en SORIA, ha mejorado bastante. Los calendarios anuncian para pasado mañana, 2 de Mayo, un eclipse total de luna, visible en España.

El jefe de Correos de la provincia de Soria, don Juan Sancho García, nos participa que ha sido creada una Estafeta servida por Oficiales del Cuerpo de Correos en Berlanga de Duero, de cuyo servicio hay que felicitarse como regionalistas sorianos, confiando en mayores progresos en bien de la provincia.

Según rumores, en el río Tera, parte de Garray ó Tardesillas, alguna carabana de gente maleante, echó dinamita en el río Duero y recogió de tal manera abundante pesca.

De comprobarse el hecho, del que no hemos visto parte oficial, se impone el condigno castigo, y nuestras autoridades deberán hacer que tan constantemente como sea posible, se vigilen nuestros ríos.

**Fiesta del 1.º de Mayo.**—Mañana los elementos Obreros de Soria, como de costumbre anual, celebrarán dicha fiesta y realizarán manifestación pública á las once de la mañana y á las dos de la tarde una gira campestre en la parte alta de la Dehesa de Soria, asistiendo á ambos actos la banda de música «Lira Numantina».

Promete hallarse muy animada y concurrida esta Fiesta del Trabajo.

**Sorteo de regalos.**—Como día festivo mañana, no efectuaremos el sorteo de nuestros regalos á los suscriptores de *Notiero de Soria* estando hoy ocupados en las tareas de la publicación del presente número.

Juzgando que es más oportuno el jueves próximo dicho sorteo, así lo verificaremos á las doce del mediodía para que cuantos suscriptores que vengan al mercado, puedan si quieren, presenciarlo

El día 12 de Mayo próximo, en el vecino pueblo de Garray, se celebrará como de costumbre la fiesta popular llamada de los Santos Mártires, y el día 15, San Isidro Labrador, habrá una novillada.

Los señores Jiménez, Ridruejo y Compañía, dueños de la Empresa de automóviles de Burgo de Osma á Soria, ruegan al director de *Avisador Numantino* don Felipe las Heras, que invite en su nombre á los directores de la prensa soriana, y el señor las Heras nos lo participa en atento B. L. M., para que asistan á las pruebas de camiones y coches automóviles marca «Fiat» que se verificarán el lunes próximo en Burgo de Osma.

Agradecemos las atenciones de unos y otros señores, por su deferencia.

El Presidente de la Federación de Obreros, en muy atenta *Saluda*, nos invita á presenciar personalmente una Conferencia sobre lucha social, que esta tarde á las siete, será pronunciada en los locales de la veterana Sociedad mutual soriana.

La tarea de la publicación del *Noticiero* de hoy nos va á impedir, aunque lo sintamos, concurrir á ella.

## ZOTAL

Cura la sarna ó roña de las ovejas y cabras. Es único Representante en toda esta provincia don José López de Cerain, al cual deben hacerse los pedidos.

**COMPRAMOS.**—Cornozeulo de Centeno, Flores de Tilo, Manzanilla, malva, Amapolas, (Ababoles) Arnica, raíces de genciana y regaliz, Aconitos y todo artículo de Herboristería.  
Hijos de A. San José Mateo, Huesca. 1

**PESCADO FRESCO.**—Exportación de pescado fresco á todas provincias; Dirigirse, á Claudio Alvargonzález 14; en GIJÓN. 9

**FOSFOFERROSA ó ENGORDE CASTELLANO LIRAS.** Pedir, con importe de las tres pesetas, á Luis Liras, farmacéutico, en Villadiego, (Burgos.) En Soria, puede adquirirse esta Fosfoferrosa en la Farmacia de don José Morales Orantes. —7—

**LINEA de viajeros entre las villas de San Esteban de Gormaz, Burgo de Osma y la capi-**

**tal de Soria;** fundada por la Casa de los señores Jiménez-Ridruejo y Compañía.—Se hace el servicio de esta línea con magnífico automóvil, partiendo de San Esteban de Gormaz, á las 8 de la mañana; de Burgo de Osma á las 9 de la misma, llegando á Soria á las 11, y regresando á las 4 de la tarde para empalmar en San Esteban con el mixto de Valladolid, de las siete y media de la tarde. 6

## LABRADORES

emplead los MORTEROS Y COHETES granifugos contra el pedrisco, confeccionados en los talleres de Pirotecnia de Daniel de León y veréis los buenos resultados. Pero no dejarse sorprender de quien desconoce el arte y sin otra cosa que la del lucro se dedica á hacer ofrecimientos que seguramente no dan el mismo resultado.

**MOTORES ELÉCTICOS.**—De todas potencias. Máquinas de aserrar maderas, labrantes, tupis, etc. Máquinas cortadoras de corteza de naranja y limón para hacer mermeladas. Pedido presupuesto á Rodríguez y Pardo, Madrid, Magdalena, 38, principal Sevilla, Goles, 21 3.º 2

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS** véase anuncio en 4.ª plana.

**SE ALQUILAN** varias habitaciones. En la calle de la Doctrina, casa número 11, informa rán. —2—

Don Ramón Montero de Espinosa vende 1.000 aros de lana blanca merina, estante, del último corte,  
Dirigirse á dicho señor en Badajoz.

## Motores Crossley

**PARA GAS — GASOLINA — ACEITE**  
La fuerza motriz más económica para accionar máquinas industriales, bombas, alternadores y dinamos, se obtiene con una instalación Motor á gas CROSSLEY.  
Motor á gasolina CROSSLEY.  
Motor á aceite CROSSLEY.  
Gasógenos CROSSLEY para quemar toda clase de combustible.  
Detalles gratis.— Gran Vía, 1, Apartado, 584, Madrid. 4

## Importante compañía.

De SEGUROS contra INCENDIOS, antigua en el Ramo, necesita Delegado para esta provincia. Se ofrece buena remuneración á persona entendida que pueda mantener buena producción y cuente con facilidades para organizar pronto la provincia.  
Dirigirse á A. E. Valverde, 8 Madrid. —1.8—

## DE LA PROVINCIA

### Suceso del día.

#### Dos suicidios.

En las aguas del río Durro punto titulado «Las lagunas» y «Pozo Ceñero» ha sido hallado por varios vecinos de la villa de Vinuesa, el cadáver de la vecina Vicenta Jimenez González de sesenta y dos años de edad, que padecía escitaciones nerviosas y ataques al corazón, habiéndose averiguado que se suicidó marchándose de casa sin decir nada á sus dos hijos, de 22 y 17 años de edad, en cuya compañía vivía.

En el pueblo de Villaseca de Arciel también se ha suicidado arrojándose á un pozo de la huerta de su propiedad, el agricultor Benito Martínez Almajano, de cincuenta y nueve años de edad, que padecía el mal llamado «pelagra» y aunque vivía con sus hijos, estando toda la familia en buena posición social, la enfermedad le tenía preocupado y le ha conducido á tan fatal determinación.

## Sección Religiosa.

### CULTOS EN SORIA.

**Novena á la Virgen del Mirón.**—Dará principio mañana sábado, en su ermita, á las cinco de la tarde.

**Flores de María.**—Durante el próximo mes de Mayo se celebrarán en las iglesias de Nuestra Señora de la Merced, á las cinco y media; Hospital y Nuestra Señora del Carmen á las seis, y Santa María la Mayor, á las seis y media.

**Primer domingo de mes.**—En la iglesia de

San Juan tendrá lugar el ejercicio mensual del Apostolado de la Oración, á las cinco y media con exposición de S. D. M.

### Santoral.

Hoy viernes, 30 de Abril, Nuestra Señora de Villar, Santa Catalina, San Amador, Santa Sofía y San Lorenzo.

Sábado, 1.º de Mayo, de 1920, Santos Felipe y Santiago, San Segismundo y San Orenco.

Domingo 2, San Anastasio y San Félix.

Lunes 3, La Invencción de la Santa Cruz, San Alejandro, y Santa Antonina.

## Última hora.

## Por Telégrafo.

Madrid, 30 Abril.

### Hoy, no hay crisis.

En los centros políticos, hay ese revuelo propio de los días de crisis política, con visperas de acontecimientos que se califican de «grandes» y á lo mejor, resultan muy «pequeños».

Cuando más álgidos eran esta mañana los momentos, el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros ha declarado en nombre del ministerio actual, que «hoy no hay crisis», y que no está resuelto el que la haya, hasta el lunes ó martes próximo.

Mañana es día de descanso dominical y desean los ministros disfrutarlo como los demás mortales, y no habrá consultas, pero se cree, que hoy empezará á haberlas.

No se trasluce de modo definitivo, qué Ministerio nuevo pueda haber.

No sirven las añagazas del politiquero, ni de las derechas ni las izquierdas.

### Joffre á Barcelona.

Después del almuerzo regio dado en Palacio al mariscal francés Joffre, que tanto ha agradecido, prepara una expedición á la imperial y artística Toledo.

Si no puede verificarse, como se piensa, marchará hoy Joffre á Barcelona.

A última hora se sabe que hoy mismo marcha á Barcelona.

### Los Presupuestos

No comunico respecto á ellos ningún detalle.

La «Gaceta» de hoy los publica íntegros.

### Dice el gran Lerroux.

En los pasillos del Congreso ha dicho: «Entiendo yo que esa solución no puede ser interina ni intermedia. La Corona debe dar el Poder á una situación homogénea, de derechas ó izquierdas, otorgándole toda clase de facilidades para que gobierne sin el Parlamento, para darle luego el decreto de disolución como premio, si lo merece y no como merced. Es decir, que el decreto sea el resultado de una labor honda y suficiente. Ahora bien, el principal problema que debe resolverse es el de la tierra. ¿Pueden abordarlo los conservadores? Francamente, creo que no, y esto me lleva á la conclusión de que el Poder será para las izquierdas.»

A esta observación, aún sin conocerla, contestaba minutos después el señor Maura en el teatro del Centro, hablando del régimen agrario.

Pe Pe

## Banco de Aragón

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:

Interior 4 por 100 á.....	71'80
Exterior 4 por 100 á.....	84'00
Amortizable 4 por 100 á.....	00'00
Idem 5 por 100.....	95'75
Acciones del Banco de España á 529'00	
Idem del Banco Español del Río de la Plata á.....	000'00
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	296'00

Franco, á.....	36'00
Libras á.....	22'80
Marcos, á.....	10'05

## Precio del oro

El precio del oro en la Banca privada de España, es hoy el siguiente:

Alfonsinos, por 100.....	102'50
Onzas.....	102'50
Isabelinos.....	105
Libras, una.....	25'75
Franco, por 100.....	101'50
Dólares.....	5'80

### COTIZACIÓN DE ORBEALES:

Trigos.—No hay variación en el mercado, Sigue la firmeza cotizándose en Valladolid y 12000 fanega de 94 libras. En Barcelona el trigo Argentino se cotiza á 80 pesetas los 100 kilos.

## «LA DELICIA»

### Confitería de la Viuda de Epifanio Liso

Soportales del Collado, 29, SORIA

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrarán sus clientes y el público en general cuanto respecto al ramo de Confitería y Pastelería concierne y la especialidad de las afamadas MANTEQUILLAS DE SORIA, haciendo envíos á provincias.

No equivocarse, Soportales del Collado núm. 29.

## Banco HISPANO-AMERICANO

Capital 100 millones de pesetas.

Casa Central, Madrid.

SUCURSALES Y AGENCIAS: Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Egea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño-Málaga, Pamplona, Ronda, Sevilla, Val, depeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza, SORIA.

Realiza, dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos, y en especial las de España con las Repúblicas de la América latina.

Compra y vende, por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas, toda clase de valores y monedas y billetes de Bancos extranjeros.

Cobra y descuenta cupones, y amortización y documentos de giros.

Presta sobre valores, metales preciosos y monedas y abre crédito.

Participamos á nuestra distinguida clientela que han quedado instaladas las oficinas de este Banco en sus nuevos locales:

Canalejas 25 y 27, planta baja

## CLÍNICA DENTAL

domicilio de

Don Matías Cuevas.

dirigida por el DENTISTA

## D. José de Diego

Trabajos los más modernos, fijos y sin paladar; extracciones con anestesia. Precios económicos y garantizados.

Canalejas núm. 47. — Teléfono 110. (Frente al Comercio de don Sixto Morales).

Los martes, en Almazán

## RELOJERIA Y TALLER

de PEDRO PEREZ MARIN

Canalejas, 66. — SORIA

Especialidad en composturas	Relojes de las marcas más acreditadas
Reparaciones en objetos mecánicos y de platería.	

Tip. de Noticiero de Soria.



# A VISOS Y ANUNCIOS

**Reuma, Catarros**  
**Cálculos, Neurastenia**  
**BALNEARIO**

## Termas Pallarés

**ALHAMA DE ARAGÓN**  
**Gran Casino - Teatro, Grandes**  
**parques y lago navegables**  
**Habitaciones desde 1 peseta**  
**Comida desde 6 pesetas**

**CURA DE REPOSO**

Los precios de suscripción a este periódico, son los siguientes:  
En **SORIA** y la **Península**  
Trés meses, **150** pesetas.  
Seis meses, **3** idem.  
Y un año, **499** idem.  
En el **Extranjero**.  
La suscripción es doble precio.  
El pago deberá ser siempre adelantado.



Gran taller de Maquinaria Agrícola

**FERNANDO DIAZ**  
Camino de la Estación - CALATAYUD.



El grabado demuestra por sí solo la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial creado por esta casa, de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras o cascajos. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, comprar, probar y veréis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA patentada por 20 años con el número 56.527. — Este es sin disputa alguna el arado más sencillo, más sólido, más perfecto, que se conoce entre todos los giratorios, siendo mapejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.  
Vertedera AGUILA núm. 9, 65 pesetas; con cuerpo de acero dulce, 80 pesetas, y Vertedera núm. 10, 70 pesetas.  
Construcción de toda clase de herramientas agrícolas y en especial arados romanos, vertederas, trillos y corta-raíces.  
Todo falsificador será castigado, con todo el rigor de la ley.

**JERONIMO FARRE GABELL**

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

Consulta **EXTRAORDINARIA EN SORIA** por el propio Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid, los días 13 y 14 de Abril

**HERNIAS** (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, **DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES** se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso de la matriz.

**Piernas artificiales** sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes sueltos, imitan los movimientos del pie natural, con **PATENTE DE INVENCION** en las principales Naciones del mundo.

CONSULTA en Soria, Hotel del Comercio de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente los días 13 y 14 de cada uno de estos meses: Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

**ESQUELAS MORTUORIAS.** — Para la publicación en el periódico, se reciben en esta Administración a cualquier hora del día y de la noche.

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

**Remigia García**  
CALATAYUD

Esta casa tan conocida y acreditada en SORIA y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela, y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito curando las molestias del

### ESTOMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

RECIBOS impresos para retirar bultos de mercancías en la Estación del ferrocarril, si á cualquiera persona se le hubiese perdido el talón de Facturación.

Estos recibos son muy útiles y se venden á precio baratísimo, en la imprenta de P. Rioja, en Soria.

Los Quince minutos á los pies de la Virgen del Carmen. — Librito en forma cómoda para rezar esta oración.

A 25 céntimos ejemplar, en la imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos Soria.

Folleton de NOTICIERO DE SORIA, 2

## Juan Araña

HISTORIETA POR

PEREGRIN GARCIA CADENA

con la del perro perdiguero, y las manos cruzadas en la espalda, tomó reposadamente la calle abajo alejándose paso á paso del profanado templo del saber.

Y la verdad es que Juan Araña, cualquiera que fuese la razón oculta de la sarcástica sonrisa con que respondió á la pregunta del señor de la Bombolla, no había dado el humo de pajas y por pura afectación de excentricidad la extraña definición que había encendido las iras del sabio profesor.

Su respuesta era el producto de una arraigada convicción, y condensaba en breve y concreta fórmula la doctrina trascendental que el positivismo desvergonzado y práctico del siglo le

había enseñado acerca de la significación y de la perfectibilidad del hombre en el seno de una sociedad eminentemente bullidora y muy descaradamente materialista.

Pronto sabremos por qué el demonio de la ironía había retozado en el alma de Juan Araña al exponer la extraña doctrina que había ido á perturbar en el espíritu de don Gregorio cuarenta años de sedentaria, sosegada y académica sabiduría profesional.

Por el momento conviene que sigamos á nuestro héroe en su perezosa excursión por las calles de la villa. Y así, diremos que tan luego como legó á las más céntricas de la población, Juan Araña fué descuidando por grados la inspección de ventanas y balcones, á que venia dedicándose desde el principio de su paseo, y trocando este objeto, pocas veces agradable, y fecundo de distracción por otro que le ofrecía más abundante materia de entretenimiento, comenzó á inventariar con los ojos, á todo su espacio, los objetos más ó menos tentadores expuestos en los escaparates de toda especie que encontraba al paso.

Las ricas y deslumbradoras pedrerías, cuyos

destellos llevan el vértigo á la cabeza de las mujeres y ennegrecen muchas veces de rechazo las conciencias de los hombres; las múltiples combinaciones del palo santo, la seda y el cristal, destinadas á decorar los aposentos de los privilegiados de la fortuna ó de las eminencias de la trampa; las últimas y flamantes maravillas del figurin, hijas de la nunca fatigada inventiva de esa voluble diosa del capricho, que distrae con los frívolos cambiantes de su cetro de relumbrón la eterna y fatigada infancia de la humanidad; los ostentosos bazares donde las esmaltadas porcelanas y los ricos cristales de Bohemia solicitan con sus destellos las miradas del transeunte; por fin, cuantos incentivos ofrece á la vanidad ó al regalo de la vida la febril industria de nuestros días, cayeron bajo la inspección, unas veces indiferente y desdeñosa, otras atenta y reflexiva, otra galvanizada por las eléctricas vibraciones del deseo, del estudiante Juan Araña, el cual no se apartaba de ninguna vitrina guardadora de objetos de gran valor, sin dirigir al conjunto la mirada avasalladora y casi triunfal de un conquistador predestinado que anticipa los gozos de la